

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.374/2019

De conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, mediante el presente anuncio se procede a la

publicación de la delegación acordada por Decreto de Alcaldía nº 2054 de fecha 4 de junio de 2019, por el que se delegó en don Antonio Granados Pedrazas, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Rute, la representación de este Ayuntamiento, para la firma del Convenio con la Diputación de Córdoba para la concesión de una subvención nominativa para adquisición de material Deportivo para el Área del Ayuntamiento de Rute. (Gex 1430/2019).

Rute, 5 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.